ASIGNATURA DE MÁSTER:

PRÁCTICUM: DIDÁCTICA PARA LA E-CIUDADANÍA

Curso 2016/2017

(Código:23301218)

1.PRESENTACIÓN

La propuesta incluye las cuestiones más relevantes del prácticum de este programa del Master.

Dos etapas secuenciadas nos van a permitir desarrollar el contenido en forma de bloques temáticos.

En la primera, tomaremos como eje didáctico las cuestiones de carácter general objeto del curso y desarrolladas en las dos disciplinas referentes de este programa, con el fin de organizar un currículum que permita a cada alumno investigar las posibilidades didácticas en el campo profesional seleccionado.

En la segunda, plantearemos líneas de indagación sobre la elaboración del currículum, orientando sobre metodologías propias de este modelo de enseñanza- aprendizaje y ofreciendo pautas de diseño de unidades didácticas adaptadas a sus objetivos profesionales concretos.

Adjuntamos bibliografía de consulta, así como recursos y un glosario que facilite al alumno la comprensión de términos más específicos.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Situando el conocimiento en el vértice de la actividad humana como la fuente del desarrollo y de las transformaciones sociales, coincidimos con Jérôme Bindé[1] en la idea de que el conocimiento es un bien común al que todos deberían poder acceder sin exclusividad. Sin embargo, somos conscientes de los obstáculos que señala, entre otros, Koichiro Matsuura[2], y participamos de lo que considera premisas imprescindibles para superarlos. Es bien patente que la mayor parte de los estudiosos de estas trabas acaban solicitando la inversión en proyectos educativos, el desarrollo de investigaciones en este sentido, el fomento de la información y el desarrollo de las sociedades de aprendizaje.

El conocimiento sobre la ciudadanía es un saber diverso que comporta la apropiación por parte del individuo de derechos y deberes (ya sean civiles, políticos o sociales) fundamentados en las aportaciones de la psicología sobre la identidad del individuo y su conciencia de pertenencia a la colectividad, así como en el conjunto de las ciencias sociales acerca de la sociedad y su funcionamiento. Como tal conocimiento es susceptible de aprendizaje y de enseñanza en todas las etapas de la vida, y no sólo en la enseñanza formal, sino en el mundo de las organizaciones sociales y de la empresa.

Además del estricto dominio del conocimiento, los procedimientos y los valores distintivos, las instancias que validan una profesión (mundo empresarial y las instituciones educativas) debaten hoy con insistencia y apremio dos cuestiones relevantes:

• Una de ellas, la práctica, como aplicación del conocimiento y el desarrollo de habilidades o competencias a situaciones relacionadas con la profesión que se ejerce.

• La otra, el ejercicio de la profesión y la aceptación de responsabilidades con la finalidad de conseguir significativos fines sociales.

Sobre estos dos problemas se asienta esta asignatura que completa con el programa denominado "investigación sobre accesibilidad e inclusión digital" y que, desde un enfoque educativo, nos conduce a captar, desentrañar y comprender los significados de dos temas clave de la educación concerniente a la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía en entornos virtuales: El Prácticum y la Didáctica de la e-ciudadanía.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

1.- El Prácticum, debe ser entendido, al menos, en dos de sus diversas acepciones complementarias bien como oportunidades sistemáticas estructuradas y supervisadas para aplicar los conocimientos adquiridos al mundo real o, en otro sentido, como la oportunidad de reflexión sobre la propia experiencia, examinada con las luces del conocimiento y convirtiéndola en otra oportunidad de aprendizaje . El Prácticum constituye la esencia de la didáctica y se corresponde con los proyectos más novedosos emprendidos por los planes europeos dentro del llamado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con el objetivo de unir teoría y práctica y lograr finalidades relacionadas con metas reales, viables y transformadoras.

2.-La Didáctica de la e-Ciudadanía, es considerada como un campo de conocimientos sobre la enseñanza y el aprendizaje de esta materia en torno a cuestiones, teorías y métodos procedentes de las disciplinas que constituyen su curriculum[3] y organizada a través de los sistemas de e-learning. Es un conocimiento de la acción que se manifiesta en la participación y en el ejercicio de la ciudadanía. Como tal conocimiento, es susceptible de enseñanza y aprendizaje en todas las etapas de la vida, y no sólo en la enseñanza formal, sino también en el mundo de las organizaciones sociales y de la empresa porque, como señala Mayor Zaragoza[4]

"Uno de los mayores retos del siglo XXI es aprender a vivir juntos; aprender a conocer, a hacer, a ser, con certeza.(...)Este será el pilar central de la educación y la mejor garantía de los derechos humanos en el siglo XX".

1 Informe del Congreso Mundial de la UNESCO: hacia las sociedades del conocimiento. Túnez, noviembre 2005.

2 Director General de la UNESCO.

3 Ver definición en Glosario.

4 Mayor Zaragoza, F.(2002) en Claves para el siglo XXI. Barcelona, Crítica. Federico Mayor Zaragoza es presidente de la Fundación para una Cultura de Paz y exdirector de UNESCO.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Estar en posesión de las titulaciones requeridas para realizar el Master

Dominio de las operaciones superiores del pensamiento formal: lectura, organización y análisis de información, síntesis y juicio crítico.

Utilizar las TIC como herramientas de trabajo para el tratamiento didáctico de los contenidos disciplinares de la materia.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

• Conocer paradigmas y teorías contemporáneos procedentes de las ciencias sociales y de la educación que permitan elaborar criterios y juicios sobre los comportamientos sociales y la participación en la vida democrática.

• Profundizar en los elementos y dimensiones de la educación en valores ciudadanos democráticos5.

• Obtener los conocimientos curriculares necesarios y útiles para implementar programas de educación para la e-ciudadanía.

• Entender el diálogo, el debate y la argumentación como los ejes vertebradores del pensamiento social y de la participación democrática.

• Aprender y enseñar formas de actuación y participación en la vida social a través de e-learning.

• Adquirir y desarrollar destrezas y habilidades que permitan análisis multicausales para la comprensión y explicación de los comportamientos sociales, así como utilizar los instrumentos de la sociedad de la información para acceder a la sociedad del conocimiento y a la educación para la ciudadanía.

Habilidades y destrezas:

• Desarrollar capacidades y competencias relacionadas con la lectura crítica de la información difundida a través de los medios de comunicación audiovisuales, tales como recoger información, comentar textos, analizar y hacer propuestas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

relacionadas con la e-ciudadanía.

• Identificar, definir y proponer soluciones a problemas relacionados con la ciudadanía democrática y los Derechos Humanos a través de programas educativos.

• Hacer uso y adaptar los instrumentos de la sociedad de la información para acceder a la sociedad del conocimiento y educar para la ciudadanía.

• Utilizar métodos para expresar y justificar opiniones personales, formular juicios y argumentos a través de los sistemas de e-learning.

• Poner en funcionamiento estrategias para participar en la resolución de problemas y toma de decisiones colectivas.

• Plantear, implementar y evaluar un curriculum organizado de Educación para la e-ciudadanía.

Actitudes y valores:

• Mostrar respeto por los derechos humanos y la democracia en las actuaciones profesionales.

• Promover aprendizajes basados en la responsabilidad, el sentido crítico y el compromiso social.

• Participar en proyectos comunitarios de enseñanza-aprendizaje destinados a fortalecer la ciudadanía democrática y la colaboración social.

5 Carencia detectada por numerosos estudios, por ejemplo se puede ver el retrato de los escolares que presentó el estudio de la Fundación Hogar del Empleado en noviembre de 2002, y el incumplimiento del gobierno central y autonómicos de las recomendaciones del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos (1995-2004) en cuanto a la formación del profesorado en Enseñanza de los Derechos Humanos denunciado por Amnistía Internacional en marzo de 2003: Educación en derechos humanos: asignatura suspensa.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La materia se organiza en cinco bloques temáticos, cuyo contenido y finalidad se especifican en el siguiente esbozo.

Bloque Temático I

Ciudadanía, Democracia, y Educación: interés social y político de la educación para la ciudadanía en contextos educativos de educación formal, no formal y en formación profesional.

Para cumplir los propósitos de esta asignatura se hace preciso tener claras algunas ideas previas desarrolladas en el programa y que tienen que ver con la variación histórica y las variables espaciotemporales de estos tres grandes campos que nos ocupan.

Es necesario partir de la idea de que el concepto de ciudadanía[6] es una construcción social en cuya formación han intervenido inicialmente dos tradiciones intelectuales procedentes de la antigüedad clásica: la griega y la latina, y una tercera: la democrática, que corresponde a la modernidad, a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948).

De la tradición griega procede un significado que ha alimentado las ideas comunitaristas que parten del ciudadano como partícipe de la sociedad; de la latina, el concepto de individuo como objeto de derechos y deberes, propugnado por el liberalismo. Ambas corrientes discurren por caminos diferentes haciendo acopio de ideas universales sobre la justicia, la libertad y el bien común.

Íntimamente unida al concepto y a las finalidades de ciudadanía se sitúa el contenido de Derechos Humanos[7] , un conjunto de derechos que los hombres tienen por el hecho de serlo y en virtud de la dignidad que se presupone como persona. A partir del reconocimiento, forman parte del derecho positivo y pasan a constituir un conjunto de reglas para dirigir la conducta de los hombres que viven en sociedad No constituyen en su conjunto un concepto cerrado, sino más acertadamente una construcción histórica en proceso abierta a la incorporación de otros nuevos.

Concretan exigencias basadas en la experiencia humana y en el desarrollo de la conciencia moral, relativas a dignidad,

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

libertad e igualdad, exigencias que serán reconocidas en los ordenamientos jurídicos de los estados u organismos internacionales. Son individuales, civiles, políticos y sociales que tienen la propiedad de ser universales, referidos a todos y cada una de las personas, imprescriptibles, fundamentales, irrenunciables e inalienables por la propia naturaleza del hombre. Su realización representa la única garantía de justicia y paz.

La Democracia[8] como sistema político de gobierno basado en la representación popular se ha generalizado en la mayoría de los estados, en formas y funcionamientos diversos, y constituye, hoy, una esperanza de paz y desarrollo para los pueblos. En sí misma constituye un principio que se sintetiza en la frase de Abraham Lincoln "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", pero, sin duda esta frase ya apenas expresa un deseo si no recoge otros principios y multitud de ideas que la conforman y si no se tienen en cuenta las luchas y los fracasos de los pueblos para llegar a ella y el proceso de construcción y mejora continua de sus fundamentos y procedimientos. Es necesario profundizar en principios (el individuo como elemento central con sus ideas de igualdad, justicia y libertad y las formas de representación (partidos políticos, opinión pública, organizaciones y grupos) y división de poderes (constitución) a la luz de las adaptaciones a los profundos cambios de la sociedad global y la sociedad del conocimiento. Sobre esta base, es posible entender que los peligros de la democracia están precisamente en la paulatina desintegración de los principios y los procedimientos para los que es necesario un alto grado de conciencia ciudadana.

La Educación [9] en las sociedades democráticas juega un papel fundamental, como trasmisora de los principios y valores. El sistema educativo debe ser un instrumento al servicio de la sociedad, de una sociedad compleja, diversa y en constante cambio necesitada de argumentos, procedimientos y actitudes para que sus miembros puedan ser ciudadanos con capacidades para comprender la sociedad en la que viven, participar en ella y resolver los conflictos que se generan.

Tres concepciones provenientes de investigaciones e influencias de movimientos sociales sobre el conocimiento social perviven en nuestro sistema educativo y dan lugar a multitud de modelos de actuación educativa:

• La concepción positivista-tecnicista, que considera a la educación como transmisora de conocimientos mediante técnicas específicas.

• La perspectiva hermeneútica-práctica, que entiende el acto educativo como una actividad social y un instrumento para la comunicación.

• La perspectiva crítica propone la reconstrucción, frente a la reproducción social y entiende la educación como un proceso global y continuado de construcción de significados ligados a las necesidades de la comunidad y de la sociedad con las ideas de cambio, continuidad diversidad y transformación incorporadas.

La educación del siglo XXI es más considerada necesidad vital que supuesto intelectual. Algunos expertos[10] señalan que nuestra manera de conocer es fragmentada, inconexa y compartimentada, con un cerebro bien repleto pero no bien formado y que no nos ayuda a entender la condición humana, ni a vivir reconociendo la propia identidad y la del "otro", resolviendo conflictos. Esto significa que debemos reconocer a la Educación como un medio culturalmente institucionalizado para distribuir y recompensar a los individuos dentro de un estatus así como para orientar la vida. La educación debe cambiar para facilitar modos de pensar organizados y educar para ser ciudadanos, para reconocer al "otro", para compartir el pluralismo y ejercitar el diálogo intercultural.

En este sentido, organismos internacionales como Naciones Unidas se han ocupado de elaborar informes, orientaciones y normas para la comunidad internacional a través del programa UNESCO sobre la Educación Internacional en los cuales se ponen de manifiesto disposiciones para una educación basada en el respeto y en el aprecio a la diversidad de las culturas y organizada sobre un fondo de valores comunes, aunque esos valores choquen con dificultades como las que se resaltan en los déficits democráticos (pobreza, desigualdad social, conflictos multiculturales, desempleo.....)

Bloque Temático II:

Bases de la cultura educativa en los principios democráticos de la convivencia.

El ideal básico que la educación actual debe promocionar es la universalidad democrática, porque la sociedad se encuentra en un mundo globalizado con multitud de problemas que superar para disfrutar de esta conquista cultural por excelencia que es el sistema de convivencia democrática.

Para avanzar en una cultura democrática se necesitan políticas sociales que den cobertura a la libertad y a la responsabilidad, mediante la participación, pero la educación pone los pilares para situar conceptual y prácticamente a sus ciudadanos en el puesto de miembros de pleno derecho de la comunidad humana, de sus comunidades locales, regionales,

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

nacionales y mundiales. La educación ha de contribuir a esa voluntad transformadora con ideas y planteamientos renovadores.

A partir de los documentos promulgados por autores e instituciones de rango como UNESCO se elaboran las bases de una cultura educativa que trata de recoger los principios de la democracia.

Edgar Morin, señala que la adaptación del pensamiento a las condiciones de nuestro mundo" no es un lujo intelectual sino una necesidad vital y una de las claves para salvaguardar la humanidad y apuesta por una educación para el presente presidida por cuatro metas:

• "Un cerebro bien formado más que un cerebro bien repleto".

• "Enseñar la condición humana".

• "Enseñar a vivir.

• "aprender a ser ciudadanos

En esta línea de planteamientos, la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales [11] Estas alternativas son:

• "Reconocimiento de que los principales problemas que enfrenta una sociedad compleja no se pueden resolver descomponiéndolos en pequeñas partes que parecen fáciles de analizar analíticamente, sino más bien abordando estos problemas, a los seres humanos y a la naturaleza, en toda su complejidad y en sus interrelaciones"; Esta conciencia crítica busca valores y estrategias para resolver los conflictos de la vida cotidiana.

• "Pensar globalmente y actuar localmente"[12];esta conciencia de "glocalidad", término usado para relacionar ambos conceptos, implica, por un lado, una comprensión globalizadora de la complejidad de la vida social, asumiendo valores universalmente ensalzados(libertad, solidaridad, reparto justo de la riqueza) y, por otro, conocer, valorar y disfrutar respetando el entorno cercano

• "Emprender un proceso de apertura muy amplio hacia la investigación y la enseñanza de todas las culturas (sus ciudades, sus pueblos) en la búsqueda de un universalismo pluralista, renovado, ampliado y significativo";

• Apostar por la neutralidad como una legítima aspiración, pero en la idea de que "no puede haber ningún estudioso neutral" y de que " todos los datos son selecciones de la realidad con base en las visiones del mundo o los modelos teóricos de la época, filtrados por medio de las posiciones de grupos particulares de cada época" y " el hecho de que el conocimiento sea una construcción social también significa que es socialmente posible tener un conocimiento más válido" y contribuye a "construir estructuras que sean verdaderamente pluralistas y universales";

• Compromiso con el desarrollo armónico entre el hombre y la naturaleza. Las actividades humanas que tienen lugar en el espacio habitado y habitable forman parte de una responsabilidad humana ante el medio que nos es dado para permitir la existencia y la continuidad en generaciones venideras.

Bloque temático III

Aportaciones relevantes de las Ciencias Sociales a la educación para la ciudadanía .

El conocimiento social, contenido básico de este tronco común de disciplinas que constituyen las Ciencias Sociales, engloba el estudio de los hombres en sociedad a través de la evolución en el tiempo y en el espacio y su producto que es lo que llamamos cultura : una representación intersubjetiva o un conjunto de creencias y actitudes acerca del mundo condicionadas por necesidades, ideales y disposiciones que surgen en los procesos de comunicación interna y como respuesta o negociación respecto de miradas externas procedentes de otras culturas y, a su vez, condicionadas por las variables espaciotemporales. La cultura es, en síntesis, el conjunto de valores de la vida colectiva y las Ciencias Sociales están impregnadas de valores porque el conocimiento social es un producto del pensamiento individual sobre la vida social y en el punto de partida está el sujeto con sus concepciones.

Este conocimiento social aporta a la educación interesantes propuestas como las que a continuación se recogen:

• Cada una de las ciencias sociales en sus investigaciones avanzadas reivindica una nueva axiología basada en la conciencia

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

crítica de los logros y problemas a los que se enfrenta la humanidad desde los valores democráticos aceptados por la mayoría de las sociedades.

• El conjunto de las ciencias sociales aporta elementos de análisis y métodos sistematizados para la explicación y la comprensión del mundo en el pasado y en el presente.

• Su estudio contribuye al mantenimiento de la memoria colectiva, como elemento de cohesión social.

• La posesión del conocimiento para el servicio a la felicidad humana esta en nuestro tiempo enraizada en una perspectiva ética de defender los valores de validez universal.

• La complejidad de la vida social nos induce a reflexionar sobre las causas y consecuencias de los conflictos sociales que desestabilizan la paz, sobre el paradigma científico que mejor atempere las conflictivas relaciones hombre-medio, en otros tiempos más equilibrada.

Concluiremos que el estudio de las Ciencias Sociales en la enseñanza debe tener como finalidad preferente aprender a ser, aprender a vivir y aprender a aprender en una sociedad plural y democrática.

Bloque Temático IV

Modelos educativos emergentes para la educación de la ciudadanía en el ciberespacio: De las teorías dialógicas a las comunidades de aprendizaje y del aprendizaje colaborativo a la participación ciudadana.

Para trabajar por una sociedad democrática y orientar nuevos ciudadanos con el uso de las nuevas tecnologías es preciso, en primer lugar, democratizar estas tecnologías y la educación debe ser la alternativa. Es preciso romper la brecha digital que plantea la sociedad contemporánea, de manera que el conocimiento se expanda, llegue a una inmensa mayoría y se transforme, de igual manera que cambiarán los perfiles demandados en el mundo del trabajo y en las exigencias de las empresas. Desde el punto de vista de una educación democrática, formar ciudadanos ha de significar no sólo comprender procesos tecnológicos sino también sociales adquiriendo competencias para el mundo del trabajo al tiempo que para comprender y participar en la vida social.

De los nuevos modelos educativos se esperan muchos nuevos resultados en su aplicación a la enseñanza y el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías. Se hace preciso investigar sobre esas nuevas tendencias de la educación que se van concretando a partir del uso de las tecnologías, tales como:

• Personalización de los procesos de aprendizaje que permita al aprendiz una relación más flexible con el conocimiento y con los interlocutores de su propia formación

• Integración de las tecnologías al proceso educativo

• Participación de profesionales externos en los procesos de aprendizaje

• Aumento de la oferta educativa.

• Comunidades de aprendizaje

• Modelos que facilitan el aprendizaje colaborativo

Bloque Temático V

Principios y elementos de un curriculum sobre la educación para la ciudadanía.

Todas las determinaciones relacionadas con la organización y la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de una disciplina se encierran en el término curriculum[13]. La generalización de este término tiene una corta vida en la historia de la práctica pedagógica, lo que explica una cierta imprecisión o ambigüedad conceptual. Por otro lado, hay que reconocer que es un concepto complejo, resultado de enfoques y modelos diversos de las ciencias de la educación.

Se sintetizan cuatro fuentes curriculares básicas:

* La epistemológica referida al objeto de enseñanza. Se refiere a la naturaleza de los contenidos que se enseñan y

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

aprenden, es decir, a la disciplina, a su evolución en el tiempo y a las características en su objeto, contenido y método que constituyen su discurso o lógica interna.

* La Pedagógica y Didáctica: traduce las finalidades educativas y establece normas para la práctica educativa según la etapa y el nivel del alumno.

* La Psicopedagógica: informa de las características de los sujetos y de los pasos del proceso de aprendizaje.

* Las demandas y condiciones socio-culturales específicas del ámbito de trabajo del profesor que enseña: concretan las demandas sociales en lo que concierne a la educación dentro de una organización social, el desarrollo tecnológico y a una pluralidad de valores.

En íntima conexión con las fuentes del currículo la enseñanza debe dar respuestas específicas a los elementos curriculares específicos: ¿qué enseñar?, ¿a quién se enseña y cuándo?, ¿cómo enseñar?; preguntas representativas de los fines y objetivos de la enseñanza, relativas a la selección y secuenciación de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), y a las actividades de aprendizaje y refuerzo, evaluación y metodología de enseñanza-aprendizaje.

Es importante diferenciar los modelos que sustentan un curriculum que son variados porque dependen de las teorías que lo fundamentan. Sirva de ejemplo el C. Crítico , el que más se ajusta a las finalidades de la educación para la ciudadanía., y para algunos el más idóneo para desarrollar las capacidades de orden superior[14] o pensamiento formal y especialmente las relacionadas con el pensamiento crítico.

Desde la teoría crítica se parte de la idea de que, en la educación del individuo, tiene una gran trascendencia la toma de decisiones como persona y como miembro de la sociedad que está llamado a trasformar. Educar se opone a la pura transmisión de contenidos y apuesta principalmente por la creación de nuevos valores y la preparación para el cambio social.

Por tanto, se entiende el currículo como una praxis, en la que los protagonistas del acto educativo son todos los componentes de la comunidad educativa y todos pretenden la transformación de la realidad y la mejora del curriculum mediante el uso del conocimiento a favor de la investigación-acción participativa.

El saber se muestra al estudiante de forma problemática, no como algo definido a priori o acabado y el estudiante lo interpreta, construye y aprende a partir de variedad de fuentes. El aprendizaje es una actividad del alumno, dirigida por él mismo y orientada por el profesor. El alumno es visto no sólo como aprendiz sino como co-protagonista de su propio proceso, es un sujeto que toma decisiones, a su nivel, lo que le ayuda en su formación como persona.

El profesor se presenta como intermediario entre el alumno y la comunidad, como suministrador de recursos y medios, como motivador y como coordinador de tareas que traducen el conocimiento en una interpretación global y dialéctica de la sociedad, con el fin de llegar a una práctica coherente para cambiar a los individuos y la sociedad. Para ello, debe establecer en el aula unas condiciones que permitan a los alumnos desarrollar su propia comprensión de los problemas y plantearlos en diálogo abierto y democrático.

La evaluación en esta concepción del currículo es un instrumento de investigación y diagnóstico, en la que se incluye el diálogo como parte del intento de comprender la mente de otra persona, una conversación efectiva que sirva como elemento de formación.

Desde un punto de vista psicológico, este modelo curricular está basado en la teoría cognitiva y en el aprendizaje significativo. Tanto Bruner como Ausubel entienden que los diseñadores curriculares deben considerar tanto la estructura lógica de la materia de estudio como la estructura psicológica de los estudiantes

Los métodos de enseñanza utilizados son variados (exposición significativa, por descubrimiento, etc.) siempre que sean significativos y relevantes para el desarrollo personal y social del alumno.

6 Ver Glosario

7 Definición en Glosario

8 Definición en Glosario

9 Ver definiciones en Glosario

10 E. Morin:" Las nuevas fronteras de la educación", en AA.VV (2002): Claves para el siglo XXI , Barcelona, UNESCO-Crítica.

11 (1995), editado en Madrid, Siglo XXI.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

12 Milton Santos (2000) . La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, Razón y emoción. Barcelona, Ariel.
Afirma lo siguiente:" en cada lugar conviven dialécticamente una razón global y una razón local"

13 Ver defincián en Glosario

14 NELSON, J.L. y MICHAELIS, J.U. [1980: Secondary Social Studies. Instruction, Curriculum Evaluation . Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, Inc]. aportan que hay una serie de capacidades relacionadas con el pensamiento social que clasifican en: a) recogida de datos (información), que se relaciona con la observación y el recuerdo. b) Procesos del primer nivel: interpretación, comparación, clasificaciòn. c) Procesos intermedios: generalización e inferencia. d) Procesos de nivel superior: análisis, síntesis, hipótesis, predicción y evaluación.

6.EQUIPO DOCENTE

- MARIA SAGRARIO RUBIDO CRESPO

7.METODOLOGÍA

Activa y participativa. Permite explorar ideas, métodos y técnicas sobre educación para la ciudadanía y los derechos humanos dentro y fuera del ciberespacio a través de las siguientes actividades:

• Análisis y valoración de las concepciones actuales sobre educación para la ciudadanía en el marco de un creciente interés por propuestas profesionales.

• Reflexiones compartidas sobre experiencias que tengan relación con la vida real y con experiencias cotidianas de trabajo profesional.

• Análisis y valoración de diferentes propuestas de educación para la ciudadanía elaboradas por organismos internacionales y O.N.Gs (como Unión Europea, Consejo de Europa, Fundación Cives, Intermón/Oxfam).

• Búsqueda de fuentes a través de internet, sobre un tema específico.

• Elaboración, puesta en práctica y evaluación de un proyecto de educación para la e-ciudadanía en forma de currículum.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

AYUSO, A.(2006): Educación, ciudadanía y democracia. Madrid, Octaedro OEI.

BOLIVAR,A (2007): Educación para la ciudadanía. Barcelona Graó

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Sobre educación de valores democráticos, derechos humanos y ciudadanía.

AGUILAR TUSTA (1999): Alfabetización científica y educación para la ciudadanía: una propuesta de formación de profesores. Madrid, Narcea.

ALBA, N. DE (2005):"Educación para el desarrollo ¡una oportunidad para cambiar la educación?", En Investigación en la escuela,55,63-71.

ALBACETE, C.; CÁRDENAS, I. y DELGADO, C. (2000): Enseñar y aprender la democracia. Madrid, Síntesis.

AMAR, J. J. (2001): "El impacto de la globalización y la construcción de una educación para la ciudadanía", en Tarbiya:

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

Revista de investigación e innovación educativa, nº 29, 35-60.

AMNISTÍA INTERNACIONAL (1995): Educación en Derechos Humanos. Propuestas didácticas. Amnistía Internacional y Los libros de la catarata. Madrid

AUDIGIER, F. (1991). "Enseigner la société, transmettre les valeurs". En: Revue Française de Pédagogie . No. 94. pp. 37-48.

AA. VV. (1999): Ciudadanía universal. Textos básicos de la biblioteca del ciudadano. Barcelona, Ed. Bellaterra.

AA. VV . (1999): Formar ciudadanos. Madrid, Santillana.

AA. VV. (2003): Ciudadanía, poder y educación. Barcelona, Grao, biblioteca del aula, 188.

BÁRCENA, F. (1997): El oficio de la ciudadanía. Barcelona, Paidós.

BARCENA, F; GIL, F. Y JOVER, G (1999): Educación ética y política: La escuela de la ciudadanía. Bilbao, Desclée de Brouwer.

BARTHELEMY Y OTROS (2000): La dimensión europea en la educación secundaria. Madrid, Consejo de Europa- MECD.

BOLÍVAR BOTÍA, A.(1998): Educar en Valores. Una educación de la ciudadanía. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.

BOLÍVAR BOTÍA, A (2004):"Valores en la educación para la ciudadanía", en Aula de Innovación Educativa, 136,48-50.

CAMACHO, I.; FERNÁNDEZ, J. L. y MIRALLES, J.(2002): Ética de la empresa. Bilbao, Desclée de Brouwer.

CAMPS, V. (1998): "El valor del civismo en educar en valores: un reto educativo actual" en Cuadernos monográficos del ICE , nº 9, Universidad de Deusto.

CAMPS, V.; GINER, S. (2001): Manual de civismo. Barcelona, Ariel.

CARDENAS, I.; ALBACETE, C.; DELGADO, C. (2000): Enseñar y aprender la democracia. Madrid, Síntesis.

CASAS, M. Y BOTELLA, J. (2003): La democracia y sus retos en el siglo XXI. Elementos para la formación democrática de los jóvenes. Barcelona, CISSSPRAXIS.

CARR, W. (1995): "Educación y democracia: ante el desafío postmoderno", en AA. VV.:Volver a pensar la educación. Madrid, Morata-Paideia, Vol. I, 96-111.

COBO, J. M. (2003): "Formación universitaria y educación para la ciudadanía,"C en Revista de educación, nº 1 , 359-375.

CORTINA, A. y CONILL, J. (2000): 10 palabras claves en ética de las profesiones. Estella, Verbo Divino.

CORTINA, A. (1997): Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, Alianza Editorial.

CORTINA, A. (1995): La ética en la sociedad civil. Madrid, Anaya.

DE PRADO; J. (coord.) (2001): Diversidad cultural, identidad y ciudadanía. Córdoba, Inet.

DÍAZ AGUADO, M. J. (2003): Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid, Pirámide.

EDUCACIÓN, Revista de (2003): Ciudadanía y Educación. Monográfico.

ESCÁMEZ, J. (2002): La educación de la ciudadanía: de la participación en la escuela a la participación ciudadana. Madrid, CCS-ICCE.

ENGLE, S.H. y OCHOA,A.(1988):Education for democratic citizsenship: decision making in the social studies. Nueva York, Teachers College.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

ESPIN, J. V. (2002): "Educación, ciudadanía y género" en identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural., Madrid, Narcea ,105-130.

ETCHEGOYEN, M. (2003): Educación y ciudadanía. Buenos Aires, Ediciones Stella.

IMBERNÓN, F. (coord.): Cinco ciudadanías para una nueva educación. Barcelona, Graó.

GARCIA CANCLINI, N. (1995): Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Méjico, Ed. Grijalbo.

GARCIA TOMÄS, C. (2002): "II Congreso de Tecnologías de la Información en la Educación y la Ciudadanía: Una visión crítica ", en Comunicación y Pedagogía: Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos, 182,7-9.

GIMENO SACRISTAN, J. (2001): Educar y convivir en la cultura global. Madrid. Ed. Morata.

GÓMEZ, E. (2000): "Tendencias en la educación ciudadana del siglo XXI", en ÍBER, 44,7-15.

GIROUX, H. A. (1993): La escuela y la lucha por la ciudadanía. Madrid, Siglo XXI.

GRASA HERNANDEZ, R. (1998): "Los valores democráticos en la sociedad actual. La libertad, la igualdad y la solidaridad.¿Puede la educación un instrumento para el cambio social?", en Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales. IX Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales. Lleida. Ed. Universidad de Lleida. Zaragoza.

GUILLÉN PARRA, M. (2oo6): Ética en las organizaciones. Madrid, Pearson.

GUTMANN, A. (2001): La educación democrática. Barcelona, Paidos.

IMBERNÓN, F. (Coord.): Cinco ciudadanías para una nueva educación. Barcelona, Graó.

LÓPEZ, M.C. (2001): Educar para la ciudadanía y la paz como proyecto intercultural. Granada, Grupo Editorial Universitario.

LUQUE, P. A. (Coord.) (2001): Educación social y valores democráticos. Claves para una educación ciudadana. Barcelona, PPU.

LLOPIS, C. (coord.) (2003): Los Derechos Humanos. Educar para una nueva ciudadanía. Madrid, Narcea.

MARCO STIEFFEL, B. (2002): Educación para la ciudadanía. Madrid, Narcea.

MARTINEZ BONAFÉ, J. (Coord.)(2003): Ciudadanía, poder y educación. Barcelona. Ed. Graó.

MARTÏNEZ RODRÍGUEZ, J. B. (2005): Educación para la ciudadanía.

MARTÍN CORTES, I. (2006):Una propuesta para la enseñanza de la ciudadanía democrática en España. Madrid. Fundación Alternativas.

MAYORDOMO, A. (1998): El aprendizaje cívico. Ariel. Barcelona.

MENCÍA, E. (1996): Educación Cívica del ciudadano europeo. Conocimiento de Europa y actitudes europeístas en el currículo. Narcea. Madrid.

MOLINA, E.; VELASCO, C. (2003): La construcción de Europa.ciudad, ciudadanos y ciudadanía. Materiales 12-16 para educación secundaria. Madrid, Narcea.

NAVAL, C. Y LASPALAS, J. (Eds.) (2000): La educación cívica hoy. Una aproximación inerdisciplinar. Pamplona EUNSA.

PAGÈS, J. (2003): "Ciudadanía y enseñanza de la Historia", en reseñas de enseñanza de la Historia, Año I, nº 1, 11-42.

PEÑA, J. (2000): La ciudadanía hoy. Problemas y propuestas. Universidad de Valladolid.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

PEREZ CANTÓ, P. (Ed.) (2000): También somos ciudadanas. Madrid, UAM, Instituto Universitario de Estudios de la mujer.

PÉREZ LEDESMA, M. (comp.) (2000): Ciudadanía y democracia. Madrid, Fundación Pablo Iglesias.

PEYROU, F. (2002): "Ciudadanía e historia. En torno a la ciudadanía", en Historia Social, 42, 145-166.

PRATS, J. Y OTROS (2001): Los jóvenes ante el reto europeo. Barcelona, Fundación la Caixa, Col. Estudios Sociales, nº 7.

PUIG, J. M. (2004):" Tres preguntas acerca de la educación para la ciudadanía", en Aula de Innovación Educativa, 39-42.

RACIONERO, Q. y PEREA, P. (2002): Pensar la comunidad. Madrid, Dikynson.

REVISTA DE EDUCACIÓN (monográfico) (2003), Madrid, MEC.

REVISTA IBER de Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, nº 44. Abril 2005 (monográfico dedicado a la educación de la ciudadanía).

ROMÁN, M. (2006): Ética para jóvenes. De persona a ciudadano. Bilbao, Desclée le Brouwer.

SÁNCHEZ TORRADO, S.(1998): Ciudadanía sin fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores. Bilbao, Desclée de Brouwer.

SANCHEZ VAZQUEZ, A. (1976): La ideología de la "neutralidad ideológica" en las Ciencias Sociales. Zona Abierta, nº 7, pp. 34-42.

SEOANE, J. ((2000): "La ciudadanía como educación sentimental" en Claves de la Razón Práctica, nº 107, 60-64.

SOBEJANO, M. J. (1999): La historia ante la vida, la violencia y las guerras. En SEGURA, C. y MARQUINA, A.: Hacia la no violencia. Una cuestión de educación. Madrid. Sanz y Torres.

SOLER, M. P. (2002): "II Congreso Europeo de Tecnologías de la Información en la Educación y la Ciudadanía: una visión crítica ", en Comunicación y Pedagogía: Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos. Nº 181.

TEDESCO, J.C. (1999): El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid, Anaya.

TORRES, C. A. (2004): Democracia, Educación y multiculturalismo, dilemas de la ciudadanía en un mundo global. Barcelona, Siglo XXI.

TORRES, R . (2001): "Valores republicanos: educación y ciudadanía", en El republicanismo español, 245-252 TUTIAUX-GUILLON, N. (2003): "Los fundamentos de una investigación sobre concepción de las finalidades cívicas y culturales del profesorado de Geografía e Historia", en Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de Investigación , 2, 27-35.

UNESCO (2000): El derecho a la educación: hacia una educación para todos a lo largo de la vida. Madrid, Santillana.

VALLS, R. Y LÓPEZ. A. (2002): La dimensión europea e intercultural en la enseñanza de las ciencias sociales. Madrid, Síntesis.

ANSLEDRIGHT, B. A.; GRANT, S.G. (1994): Citizenship Education and the Persistent Nature of Classroom Teaching Dilemmas. Theory and Research in Social Education, vol. XXII, 3, pp. 305-339.

VAZQUEZ, G. (2003): "Sociedad-red, ciudadanía cognitiva y educación ", en Revista de Educación, nº 1,13-31.

ZAPATA-BARRERO, R. (2001) Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social. Barcelona, Anthropos.

ZELEDON, M. P. (Coord.) (2003): "Medios de comunicación y valores democráticos" en Monografías virtuales ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, 1.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

(Disponible en www.campus-oei.org/valores/monografias)

Sobre modos de aprendizaje y enseñanza.

AA. VV. (2004): "Organización de de actividades y especificación de dominios en un entorno de Aprendizaje Colaborativo del Diseño", en Inteligencia Artificial: Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial, nº24, 109-119.

BRITO, R. VIVINA (2004): "El foro electrónico: una herramienta tecnológica para facilitar el aprendizaje colaborativo", en EDUTEC: Revista electrónica de tecnología educativa,17.

CENICH, G. Y SANTOS, G. (2005):"Propuesta de aprendizaje basado en proyecto y trabajo colaborativo: experiencia de un curso en línea", en REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 7, nº 2.

CROOK, CH. (1998): Ordenadores y aprendizaje colaborativo. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.

DIAZ, L. Y GONZALEZ, G. (2005):"Aprendizaje colaborativo: una experiencia desde las aulas universitarias", en Educación y educadores, nº 8, 21-44.

ELBOJ; C. (2002): Comunidades de aprendizaje: transformar la educación. Barcelona, Graó.

LÓPEZ MOJARRO, M. (2001): Guía práctica de la tutoría virtual. Madrid, Santillana.

LOZANO DÏAZ, A. (2004): "Comunidades de aprendizaje en red: diseño de un proyecto de entorno colaborativo", en Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Nº 5.

MARTÍNEZ, F. Y PRENDES, M. P. (2004): Nuevas Tecnologías y Educación. Las nuevas perspectivas del trabajo cooperativo. Madrid, Pearson.

PRESCOTT, A.: Trabajo colaborativo asistido por ordenador. México, Instituto Tecnológico de Monterrey. http // campus.gda.itesm.mx/cite

SLAVIN. R. E. (1999): Aprendizaje cooperativo. Teoría e investigación práctica. Buenos Aires, Aique.

VERDEJO, M. F. Y BARROS, B.(2001): "Entornos para la realización de aprendizaje colaborativo en enseñanza a distancia", en Inteligencia Artificial: Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial, nº 12

ZAÑARTU, L. M . (2003): "Aprendizaje Colaborativo", en Revista Digital de Investigación y Nuevas Tecnologías. nº 28.

Sobre tratamiento de la información.

CUENCA, J. M.: "Los juegos informáticos de simulación en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales", en Iber, nº 30, 2001, 69-81.

GONZALEZ, I.: "El juego en la historia social y el juego en el aprendizaje de las ciencias sociales", en Iber, 30, 2001, 7-22.

GROSS, B. Y OTROS: "Ciencias Sociales y juegos de ordenador. Jugando con carmen Sandiego", en Cuadernos de Pedagogía, 283, 1999, 24-27.

HERNANEZ, X.:"Teoría de juegos y didáctica de las Ciencias Sociales", en Aula de Innovación Educativa, 80, 1999,17-20.

LYNCH, P. J. y HORTON, S. (2000): Principios de diseños básicos para la creación de sitios Web. Barcelona, Gustavo Gili.

MARTÍN PATINO, J. M. Y OTROS (2003): Cómo aprender con internet. Madrid, Fundación Encuentro.

MORIÑA DIEZ, A((2003): "Aprendizaje colaborativo entre profesionales del apoyo", en Revista de Educación,332, 171-182.

O´DONELL, J. (2000): Avatares de la palabra. Del papiro al ciberespacio. Barcelona, Piados.

PRATS, J. (2002): "Internet en las aulas de educación secundaria", en Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

Historia. nº 31.

RODRIGUEZ DE LAS HERAS, A. (1991): Navegar por la información. Madrid. FUNDESCO.

RODRIGUEZ DE LAS HERAS, A. (1996): "Imagen histórica y edición electrónica". AYER, 24.

ROMERO MORANTE, J. (1997): ¿Herramientas o cacharros? Los ordenadores y la enseñanza de la historia en la Educación Secundaria Obligatoria. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria.

ROMERO MORANTE, J. (2001): La clase artificial. Recursos informáticos y educación histórica. Madrid, Akal-referentes.

SANTACANA, J.: "Del tablero al ordenador. Simulación y estrategia en primaria", en Aula de innovación educativa. 80, 1999,37-45.

VERA, M. I.; PEREZ, D. y MURCIA, J. (2004): " Las WebQuest y la enseñanza de las Ciencias Sociales", en Revista Comunicación Y Pedagogía . , 190, pp.65-67.

DOMÍNGUEZ, J. (1994): la solución de problemas en Ciencias Sociales", en POZO, I (coord.): La solución de problemas. Madrid, Santillana, 133-178.

FERNÁNDEZ, M.: "El aprendizaje de lo social", en Educación y sociedad, 8, 1991,7-24.

NAVARRO, A.; ENESCO, I.(1993): "Por qué hay guerras? La representación de los conflictos sociales en los niños", en Signos. Teoría y práctica de la educación, 10, 54-61.

TREPAT, C. (1995): Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico. Barcelona, Graó.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html es la base de datos del Ministerio de Cultura, nos permite saber qué libros hay sobre un tema específico.
- http://www.marcialpons.es/ es una librería especializada en humanidades.
- http://www.bdcsic.csic.es:8084/CSIC/ es una base de datos con múltiples referencias bibliográficas de artículos de revistas y fondos del CSIC. Para nosotros la base de datos más interesante es la del ISOC, sobre Ciencias Sociales y Humanidades.
- Asociación Universitaria de Profesores de Ciencias Sociales http://www.didáctica-cienciassociales.org
- CEDEFOP Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional: http://www.cedefop.org
- Centro Iberoamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional: http://www.cinterfor.org.uy
- DIM: Abreviatura de Grupo Didáctica y Multimedia: http://dewey.uab.es/pmarques/dim/
- H-Net Teaching: http://www.h-net.msu.edu/teaching/interact

Revistas electrónicas y sitios web.

- Ar@cne. Recursos en Internet para las Ciencias Sociales: http://www.ub.es/geocrit/aracne.htm
- Center For Civic Education :http://www.civnet.org/civitas/partners/center.htm
- Chasqui: Revista latinoamericana de Comunicación del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina: http://comunica.org/chasqui
- Ciberaula: http://www.ciberaula.net/servicios_icce/revistas/revista.htm
- Contexto educativo: Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías:
- http://www.contexto-educativo.com.ar
- Educación y Educadores.
- Edutec. Revista electrónica de tecnología educativa. http://www.uib.es/depart/gte/revelel.html

- Heuresis. Revista Electrónica de investigación curricular y educativa:http://www.uca.es/HELTRESIS
- Información e innovación en Educación. Oficina Internacional de Educación OIE: http://www.ibe.UNESCO.org/International/Publications/Innovation/innohome.htm
- Inteligencia Artificial: Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial
- Learning For Active Citizenship: http://europe.eu.int/comm/education/citizen/citiz-en.htm
- REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa
- Red Digital: Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas MEC: http://reddigital.cnice.mec.es
- Relatec: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516

- Relieve: Revista electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Universidad de Valencia:http://www.uv.es/RELIEVE
- Revista Netdidáctica: http://www.cip.es/netdidactica
- Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información.Universidadde Salamanca. http://www3.usual.es/teoriaeducacion

Por otra parte encontramos webquest ya desarrolladas y facilidades para prepararlas en http://webquest.sdsu.edu/ (inglés) y bastante información en http://cpr2valladolid.com/WebSociales/webquest.htm
Sobre derechos humanos en Amnistía Internacional tenemos desde análisis de situaciones de actualidad a documentos y bibliografía, incluidos algunos materiales educativos, su web es http://web.amnesty.org/ , en su web de Cataluña http://www.ai-cat.org/educadors/ hay materiales elaborados, propuestas didácticas y otros recursos. También hallamos materiales generales sobre los derechos humanos en http://www.edualter.org/material/ddhh// .

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dentro de la atención docente en la enseñanza a distancia, la tutoría adquiere una relevancia especial. Es una forma de comunicación a dos vías que contribuye al logro de los objetivos del curso.

Esta comunicación de carácter docente entre los profesores del curso y los estudiantes se puede realizar a través de cuatro vías:

1.- Webconferencia o chat del curso virtual.

2.- Utilizando la tutoría telefónica.

3.- Foros de debate del curso virtual.

4.- En consultas breves a través del correo electrónico , en la siguiente dirección: srubido@edu.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los elementos fundamentales de evaluación del alumno en el proceso del curso serán las autoevaluaciones de su experiencia práctica, las intervenciones on line registradas, la realización del proyecto y el seguimiento de cualquier otra actuación en el curso. En ellos se valorará la profundización conceptual y la pedagógico-didáctica y la sistematización de la propuesta. En el trabajo final se tendrá en cuenta el planteamiento y la organización curricular de la propuesta.

La evaluación final incluirá los resultados de otras evaluaciones y autoevaluaciones a lo largo del proceso.

13.COLABORADORES DOCENTES

- JAVIER GIL QUINTANA

14.METODOLOGIA DOCENTE

- Orientación a través de los materiales y recursos disponibles en la plataforma virtual
- Tutorización y seguimiento a través de los medios expuestos en el punto sobre tutorización y seguimiento
- Evaluación de los trabajos y propuestas de mejoría

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
F0F4E9E48CBB6434D18D44B217FF3516